

SANGRE EN LA ESCUELA. LA REPRESIÓN VIOLENTA CONTRA LOS MAESTROS REPUBLICANOS EN ASTURIAS.

Leonardo Borque López

Las reflexiones que siguen parten de la existencia de en torno a 100 casos de muerte violenta de maestros en Asturias, unas 18 penas de muerte conmutadas, otros tantos sobreseimientos, más de 70 casos de prisión (seguramente llegaron al centenar) a los que hay que añadir decenas de maestros exiliados, todo ello como consecuencia de la guerra civil sobre una plantilla regional de 2.500¹. Esta información se contiene en apéndices que las limitaciones espaciales de esta ponencia impiden reproducir. De la magnitud de aquellos hechos surge la convicción de que el trato que recibió la profesión por parte de los sublevados alcanzó unas características singulares y constituyó un hecho diferenciado dentro del conjunto de la acción represiva que debe ser objeto de investigación y análisis. A todo ello se añade que la memoria colectiva (testimonios, literatura, cine...) ha transmitido al respecto una imagen a la que es necesario aproximarse.

1.- Cuando empezó a ser suficiente el pan.

En otro lugar nos hemos ocupado de las mejoras profesionales que experimentó el magisterio en los años republicanos. De forma especial es imprescindible recordar el significado real que, tuvieron los aumentos retributivos e inscribirlos en su nivel adquisitivo, comparativamente con otros oficios o profesiones, por cuanto su supervaloración podría inducir a error respecto de las actitudes posteriores del magisterio. En realidad, aquellos mitificados incrementos salariales republicanos supusieron simplemente rescatar literalmente a la mayor parte de la masa de maestros y maestras de la estrechez e indigencia en que ancestralmente se hallaba sumidos². Pero, en cualquier caso, los gobiernos republicano - socialistas dieron muestras comprobadas de su interés por promover la Instrucción Pública y quedó manifiesta su atención al magisterio. En este aspecto, conviene reflexionar además, sobre el impacto que pudo suponer a los ojos populares aquella preocupación por la escuela y el maestro y, en contraste, el propósito de extinguir el presupuesto de Culto y Clero que privaba a los eclesiásticos del tradicional

¹ Véase la tesis doctoral del autor, Borque López, L.: *El Magisterio Primario en Asturias 1923 – 1937. Sociedad y educación*, Oviedo, 1991, pp. 171.

² Borque López, *op. cit.* pp. 159-179.

estipendio estatal. Eran simples reformas legislativas, pero se trataba de una inversión del tradicional binomio cura-maestro de especial relevancia en los medios rurales³.

1.1. Las imputaciones de la derecha contra el magisterio y la escuela republicanos.

En los primeros meses del régimen republicano la jerarquía eclesiástica reaccionó antes que la derecha política, presa del estupor, en contra del nuevo régimen. Cámara Villar ha subrayado “la incapacidad de las clases conservadoras para articular una representación política ideológica que les permitiera defender sus intereses y el papel aglutinante que precisamente ejerció el catolicismo respecto de las fuerzas antirrepublicanas⁴. A su vez, H. Raguer ha recordado el integrista y la hostilidad como características de la actitud de la jerarquía ante el nuevo régimen incluso en desacuerdo con las orientaciones vaticanas⁵.

Por lo que atañe a nuestro tema, la piedra de toque la constituyó la supresión del crucifijo y de otros símbolos religiosos de las escuelas. El ministerio adjudicó a los maestros la responsabilidad de la retirada y, naturalmente, hubo de todo. Desde la furia iconoclasta (“matacristos”, llegaron a llamar a algún maestro), al proceder respetuoso (suponemos que mayoritario) de quienes llevaron la imagen a su casa y la colocaron en la cabecera de la cama o la entregaron a quien lo deseaba⁶. Tanto si optaron por retirar los libros religiosos y las imágenes de forma reservada o lo hicieron en presencia de los alumnos, fue aquel un momento muy delicado cuya carga simbólica no escapó ni a los niños que lo presenciaron ni a los que avizoraban alrededor y tal debió de ser la tensión, que se cargó de recuerdos⁷. Desapareció también la obligación de acompañar a los niños a las prácticas religiosas y el artº 27 de la constitución reducía la religión al ámbito privado. La conducta del maestro ante las prácticas religiosas escolares e incluso personales se vio inmersa en una fuerte confrontación. En los concejos de signo político laico las energías se dirigían a hacer observar el laicismo de manera rigurosa. Donde las

³ Las tensiones entre cura y maestro afloran frecuentemente en las biografías políticas y profesionales de los maestros (Archivo Histórico Nacional - Sección Guerra Civil, en adelante A.H.N. – S.G.C., legs. 15, 16, 17 y 18) y, sobre todo, en los testimonios (Campo Zurita, J.: *Los avatares de una vida*. Autobiografía inédita, pp. 165, 175, 192, 193...).

⁴ Cámara Villar, G.: *Nacional- Catolicismo y Escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*. Edit. Hesperia, Jaén, 1984, pp. 30 y ss.

⁵ Hilari Raguer: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra Civil española (1936-1939)*. Ed. Península, Barcelona, 2001, pp. 41 y ss.

⁶ El trato dado al crucifijo constituyó un referente para juzgar la conducta de los maestros en el proceso depurativo y, al propio tiempo, propició las persecuciones fáciles como a algún maestro al que se acusó de haberlo arrojado al huerto. El cargo era muy grave y sólo logró anularlo cuando la persona a quien se lo había regalado consintió en testimoniar por escrito.

⁷ Véase un testimonio de aquel momento en “Mariano Acín García, un maestro oscense en Grandas de Salime” por Jesús Piquín Arne en *AULA LIBRE*, Fraga, Huesca, nº 75, febrero-02, pp. 17-21.

organizaciones apostólicas eran sólidas, apoyando la resistencia a las normas del gobierno⁸. Aquellas actuaciones y vivencias, ineludibles para todos los maestros y maestras, quedaron en el centro del conflicto, entre el cumplimiento de la legalidad y la presión de los contrarios, fueron escudriñadas atentamente y los gestos de entonces quedaron minuciosamente anotados. El activo grupo de maestros de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza (A.T.E.A) se mostró especialmente activo en la defensa del laicismo⁹. Hubo acusaciones en estos meses y sobre todo luego, ya en plena guerra en el bando sublevado, de que en algunas escuelas se había defendido el ateísmo. “Condenamos la conducta estúpida de algunos maestros que, yendo más allá del espíritu del legislador, llegaron a negar todo el inmovible edificio de la Religión y, por ende, la existencia de Dios”¹⁰. La Iglesia y la derecha interpretaron la supresión de la religión y sus símbolos en la escuela como “materialismo educador” y el laicismo como la negación de lo sagrado, de la familia y de la sociedad. Tal como se recordaría luego a los maestros: “Has vivido la era del apogeo de aquel Magisterio, hechura de la “Atea”, que pretendió levantar el prestigio del maestro con la fórmula rusa “maestro laico, escuela sin Dios y niño instrumento de Satanás”¹¹.

Para los autores católicos (el jesuita P. Herrera Oria, el agustino P. Teodoro Rodríguez, el presbítero Tusquets, el canónigo F. Blanco Nájera, el inspector Iniesta Corredor) aquella legislación era consecuencia del influjo de la masonería¹². En esta línea de argumentación se valoró el desempeño profesional de los maestros. Si el maestro había cumplido la normativa laica y además, no se mostraba católico practicante, correría la misma suerte que sus inspiradores. “El maestro ha sido el blanco codiciado de una descristianización sistemática que ha posibilitado esta catástrofe. Quisieron descristianizar al pueblo y para ello se propusieron descristianizar al maestro. Conocían la trascendencia de su influjo”¹³.

En 1934 la derecha creyó que una de las raíces de la revolución se hallaba en la escuela y en los maestros favorecidos en el primer bienio. Un diputado de la derecha (Romualdo Alvargonzález) llegó a afirmar que unos 1.000 maestros asturianos eran marxistas, y comunistas el 75 % (sic). Consecuentemente pidió ya en aquel momento “una depuración a fondo”. Dentro de este proceso de búsqueda de responsables, llegó a

⁸ Véase Borque López, L.: *op. cit.*, pp. 156 - 158 y 181.

⁹ *Ibidem*, pp. 201-212.

¹⁰ De una *circular* del Inspector Jefe de Oviedo (*La Nueva España*, 5-I-1937).

¹¹ De una nota del Servicio Español del Magisterio invitando a las maestras a la afiliación (*La Nueva España*, 14-IV-1938).

¹² Por ejemplo: del P. Herrera Oria: *Educación de una España Nueva*, del agustino P. Teodoro Rodríguez *Infiltraciones judío-masónicas en la educación católica*, del presbítero Tusquets *Orígenes de la revolución española*, del canónigo Blanco Nájera, *La escuela única a la luz de la pedagogía y del derecho* y del inspector Alfonso Iniesta, *Garra marxista en la infancia*.

¹³ *La Nueva España*, 5-I-1937.

Asturias el citado P. Herrera Oria y reiteró las acusaciones al tiempo que retrotraía los orígenes del movimiento revolucionario a la influencia de la Institución Libre de Enseñanza, nada menos que a través del “Grupo de Oviedo”¹⁴. Aquel proceso incriminatorio tenía carácter generalizado, pues la obsesión de la derecha por la penetración de las ideas revolucionarias en la enseñanza le llevaría a afirmar que también había una mayoría de comunistas incluso en el cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza¹⁵.

En este asunto del revolucionarismo del magisterio y la labor de la escuela, la derecha había estirado el discurso de ciertos socialistas y se aprovechaban de su propio lenguaje (R. Llopis) cuando asimilaban las reformas implantadas a una revolución¹⁶. Si por algo se definía la derecha era por su tesón contrarrevolucionario y, a pesar de las paralizaciones y contrarreformas del segundo bienio, había sectores que exigían el desmantelamiento de lo legislado en el primero. Valgan estos reproches de José Antonio P. de Rivera: (...) “Acción Popular se comprometió, para después del triunfo electoral, con anular la Ley del divorcio, con introducir el crucifijo en las escuelas, con defender las grandes cosas (Religión, Familia, Orden) amenazadas por la revolución, sin que a los quince meses de su éxito, haya logrado imponer casi nada de lo que solemnemente prometía.” “En dos años de socialismo se llegó a penetrar hasta en las escuelas; en los dos años siguientes no se ha devuelto a las escuelas su sentido cristiano y nacional.” “Ahí tenéis también la escuela, donde ya no se forma el alma de los niños para que sean españoles y cristianos; nuestra escuela penetrada por el marxismo, que fue cauto para instalarse en la escuela en los dos años del gobierno socialista, y que no ha sido desalojado de ella en los dos años del gobierno cedista y radical”¹⁷. Las acusaciones se ampliaron posteriormente a casos de maestros en cuyas escuelas se saludaba con el puño en el alto o donde se entonaban las canciones revolucionarias del momento. Resulta difícil comprobar la veracidad de aquellas imputaciones. No obstante, hay que dejar constancia que el diario socialista *Avance* jaleó en algún momento esta conducta practicada por los alumnos con un maestro supuestamente “carca” y se congratulaba de ello¹⁸. Nos han

¹⁴ Véase Borque López, L.: *op. cit.*, pp. 201-212.

¹⁵ Véase la polémica de la Asociación Nacional de Inspectores de Primera Enseñanza con el diario ABC en septiembre de 1935 por estas acusaciones en Pérez Galán, M.: *La enseñanza en la II República*, EDICUSA, Madrid, 1975, pp. 221-222.

¹⁶ R. Llopis: *La revolución en la escuela*, M. Aguilar editor, Madrid, 1933 (prólogo).

¹⁷ José Antonio Primo de Rivera: *Textos de Doctrina Política*. Recopilación de Agustín del Río Cisneros. Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, Madrid, 1974, pp. 414, 860 y 871 respectivamente.

¹⁸ Véase Borque López, L.: *op. cit.*, pp. 76.

referido también del ateísmo militante de algún maestro que se valía de argumentos empíricos para demostrar la inexistencia de Dios: “Dios no existe. Llamad a Dios”¹⁹.

La “acción revolucionaria en la escuela” constituía la labor de los maestros izquierdistas y su consecuencia era “la revolución de la escuela”. El seguimiento de la pedagogía “marxista” sería otro eje del discurso acusador y las fuerzas que se sublevaron el 18 de julio pasaron cumplida factura por todas aquellas actuaciones. Así lo expresaba el conocido falangista langreano S. Alonso Fueyo:

“Vino la República, y en un desbordamiento de apetitos bastardos, se crearon escuelas y escuelas, y fue, entonces, el afluir de sindicaciones laicas, de maestros ateos, revolucionarios, fue, también, el retraimiento y la pasividad de las autoridades académicas, para cortar los atentados a la libertad de enseñar, a conciencias católicas, al sentimiento patrio.

Fue, entonces, cuando se increpaba a voces: “¡Esos maestros que envenenan la infancia!”

Pero era tarde para evitar el daño. Porque los resortes todos de la máquina escolar movíanse por manos traidoras, que, en no pocas ocasiones, estrechábamos –estrechaban los que decían ser neutrales- como amigas.

Hablan los hechos con su elocuencia desalentadora. Y nos afirman, y reafirman, que el Magisterio español, salvo excepciones heroicas se ha desviado por los caminos de la deslealtad y de la anti Patria. En Asturias, por ejemplo, bien podemos decir que la mayor parte de los maestros, menores de treinta años son rojos”²⁰(sic).

El reportaje se extendía luego pormenorizando y enjuiciando las actuaciones durante la guerra de este último grupo en la zona de Llanes y acababa anunciando que pasarían por la “Justicia implacable”.

¹⁹ Testimonio de *Manuel Argüelles*, de Pola de Siero (1983) sobre José Valledor, maestro natural de Camuño (Salas), luego destacado combatiente en la batalla del Ebro y que alcanzó el grado de general en la II Guerra Mundial, en Yugoslavia.

²⁰ *Región*, 15-X-1937.

1. 2. ¿Hubo efectivamente “descarrío” del magisterio?. Republicanismo y magisterio. Adscripciones políticas.

Los sublevados tenían la convicción de que el magisterio se había sentido cómodo con el régimen republicano porque la República le “había adulado”²¹. Ciertamente había maestros revolucionarios, otros afiliados a partidos reformistas de izquierda que participaban en sus actividades. Sin ser nada de esto, los había cumplidores de la legislación laicista y también los había mentores de iniciativas sociales como cooperativas, sociedades agrarias o culturales lo que, en definitiva, configuraba al maestro como un elemento modernizador en el ámbito rural. Todo este conjunto de antecedentes es probablemente en el que se basaba la (como mínimo) “sospecha,” que se cernía sobre el magisterio desde la derecha. Por eso, un anciano nos manifestaba que cuando llegaban los batallones franquistas a los pueblos, por quién primero preguntaban era por el maestro. Este mismo comportamiento se ha descrito sobre el jefe de alguna de las columnas que, en los primeros meses de guerra, avanzaban hacia Madrid²². Cuando la esposa de un maestro de Oviedo suplicó la libertad de su marido, el prominente jefe de los sublevados le respondió que “bastaba que fuese maestro para que no pudiese salir de la cárcel”²³.

Aquella obsesión persecutoria es la que ha alimentado, por reacción posterior, la visión antagónica posterior de los “maestros republicanos”, suponiendo un colectivo identificado con el régimen, pero sin establecer sus dimensiones. Resulta por ello necesario acercarse a las posiciones ideológicas y políticas del magisterio de aquellos momentos y comprobar las bases que pudo haber para aquella animosidad de los sublevados en su momento y la posterior imagen del republicanismo del Magisterio. Podemos determinar sus posiciones ideológicas y políticas a través de quienes ejercieron en la zona “leal” asturiana en el curso 1936-1937²⁴. Disponemos de sus datos personales

²¹ *La Nueva España*, 11-I-1937.

²² Navarro Sardinias, R.: *La Enseñanza Primaria durante el franquismo (1936-1975)*, PPU, Barcelona, 1990, p. 125.

²³ De las *notas autobiográficas* manuscritas del maestro Carlos Tamargo cedidas por su familia.

²⁴ En la tesis doctoral del autor (*op. cit.*, pp. 229-289) ya se expuso el proceso que llevó a cabo la Consejería de Instrucción Pública del Consejo de Asturias y León para la continuidad de la enseñanza en la guerra. Se improvisó un colectivo constituido en parte por los que ya ejercían, a los que se sumaron refugiados de la zona “rebelde,” y algunos, muy pocos, de otras regiones. Las crecientes incorporaciones a filas obligaron a nombrar personas que se consideraron “aptas”, con lo que se llegó a un colectivo de unos 1.600. En este análisis prescindimos evidentemente de los “aptos” y de quienes no ejercían en escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública tales como maestros municipales, particulares, de empresas o sociedades y de instituciones como el Orfanato Minero ...etc. y de quienes –aún titulados- no ejercían en julio de 1936. Consideramos exclusivamente en los maestros profesionales (propietarios e interinos) que desempeñaban escuelas en aquella fecha en la región. Se han excluido, además, a quienes afirman ser interinos, pero luego no parecen como tales en la relación de la Comisión Depuradora, fuente a la que damos prioridad. Aunque hay que señalar aquí que la

y, de gran parte además, de una autobiografía o “autoinforme” de su actividad profesional y política contenida en las fichas que hubieron de presentar en julio de 1937²⁵. Alrededor del 75 % de este colectivo superaba los 30 años de edad lo que hace suponer que habían desarrollado parte su labor a lo largo del periodo republicano.

Para precisar más su consistencia ideológica afirmaremos que se trata de un colectivo “filtrado” y supuestamente escorado hacia el lado republicano²⁶. Además, se había producido una “concentración” de “afines” al régimen republicano porque, al menos 37 de ellos, procedían del “campo faccioso” regional. Nos hallamos ante unas fichas que constituían un alegato en un proceso depurador y, cuando hay síntomas de exceso en la biografía política y profesional, lo son sobre la adhesión al régimen republicano y los alardes en los auto “informes” lo son, evidentemente, de signo “izquierdista”, aunque casi nunca precisan cómo extendían esta actitud a la labor escolar. En algunos casos los interesados afirman que realizaban “labor antifascista en la escuela”. Pero esta actitud parece consecuencia del ambiente bélico, quizás un tópico del momento. La prueba es que, este alegato lo formularon maestros y maestras que fueron luego confirmados en el cargo por las autoridades franquistas.

El dato que nos parece más significativo es que más de la mitad se limitó a rellenar sus datos personales y profesionales, sin aportar ningún aval o informe que les acreditara como afectos a la República. Otra gran parte de ellos exhibía como único mérito que había secundado las diversas campañas recaudatorias (suscripciones a favor de los huérfanos de la guerra, “Semana del Niño” ...etc.) promovidas por la Consejería de Instrucción Pública y unos pocos aducen colaboración con las autoridades del Frente Popular. Si bien algunos (medio centenar escaso) de los que no aportaron avales lo hicieron, al parecer, porque juzgaron que era suficientemente conocida su adhesión. Pero lo cierto es que la gran mayoría de quienes que no presentaron avales políticos, en la depuración franquista fueron rehabilitados aunque algunos con sanción menor²⁷. Hay incluso unos cuarenta que aducen, no ya su apartidismo, sino su apoliticismo, lo que en unos momentos de fuerte radicalización no dejaba de representar cierto riesgo y, simultáneamente, desafío.

Nos queda el grupo de los “politizados” de izquierdas, que superaría los 300 y cuyas intervenciones políticas vamos a intentar precisar a continuación. Unos cuarenta

Comisión Depuradora califica como interinos a algunos que ya habían aprobado las oposiciones de ingreso y casos dudosos. Quedaría así en torno a un millar escaso (998).

²⁵ O. de 27 de septiembre de 1936 de la Presidencia del Consejo de Ministros de la República relativa a la depuración de funcionarios públicos. Las fichas se hallan en el A.H.N.-S.G.C., serie Cu, legajos 15, 16, 17 y 18.

²⁶ Hay que tener en cuenta que 229 maestros (supuestamente los más derechistas) ya había sido destituidos por las autoridades republicanas regionales al final del verano anterior aunque aparecen algunos que, tras recurso, habían sido repuestos (Borque, L.: *op. cit.* p. 240).

²⁷ Entendemos por sanción mayor la separación del servicio y baja en el escalafón y por “menor” todas las demás y las hemos seguido en Morente Valero, F.: *La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*. Ámbito Edic., Valladolid, 1997, p. 471-524.

(35) afirman expresamente que abogaron a favor de la de la República en las elecciones de 1931 y algunos más (sobrepasan los cuarenta) que apoyaron las candidaturas de izquierdas en 1933. En cuanto a la intervención en la revolución de octubre de 1934: dos alegan su “participación armada”, siete afirman haber sido detenidos (pudieron llegar la docena), dos dicen haber sido expedientados, otro que se exilió y unos 15 alegan, de forma genérica, “haber sufrido” las consecuencias de la represión²⁸. Unos cincuenta afirman haber participado de manera activa en las elecciones del Frente Popular. Otra treintena presenta lo que ellos mismos denominan una “biografía de izquierdas” sin mayores precisiones.

Cuando la sublevación militar de 1936, mas de setenta (73) afirman explícitamente que se opusieron a la misma. Incluimos en este grupo tanto a los que manifiestan haberse integrado en los organismos (comités) locales de “defensa” como los que afirman haberlo hecho con las armas, los cuales no llegan cincuenta. Menos de doscientos (160) dicen expresamente haberse presentado a los órganos de poder republicanos en su calidad de funcionarios públicos en los primeros momentos de la sublevación pero, dadas las trayectorias de otros que no lo incluyen, los presentados pudieron ser mas del doble de esta cifra. Todo ello, en un acto que entendemos diferente al posterior de solicitud de escuela.

Si ahora tratamos de acotar estas actuaciones a las adscripciones políticas obtenemos unos resultados que también son minoritarios. Algo más de noventa (91) afirman pertenecer (como afiliados o simpatizantes) a los partidos republicanos de izquierda (Acción, Unión e Izquierda Republicana). Unos sesenta escasos (58) se declaran miembros del Partido Socialista o de “filiación socialista” sin mayores concreciones y tanto los de los de los partidos republicanos como los socialistas eran de edades variadas. Pero, en general, el núcleo inicial de los 49 adheridos (y simpatizantes) al Partido Comunista, era básicamente joven y también gran parte de las adhesiones posteriores, en los meses de guerra.²⁹

En relación con la afiliación sindical, algo menos de 200 (197) afirman que pertenecían a la ATEA desde antes de la sublevación. Una vez estallado el conflicto, la adhesión a este sindicato fue masiva, ya fuera por presión ambiental, ya por buscar

²⁸ Aquí solamente se han incluido los testimonios de quienes aluden expresamente a estos episodios. A través de la prensa de los meses posteriores a octubre de 1934, se puede afirmar que hubo en total precisamente unos treinta maestros detenidos y, al menos tres, pasaron por consejo de guerra. Menos de diez huyeron en un primer momento y, en cualquier caso, los expedientes que se instruyeron por estos comportamientos no pasaron de nueve, la mayoría por ausentarse de su destino, *La Voz de Asturias*, 18-IV y 28-VIII-1935). Luego, hay varios que afirman haberse solidarizado de diversas formas con los compañeros detenidos o expedientados en aquel momento

²⁹ En las filiaciones políticas es frecuente que no concreten si la fecha de inscripción se produjo antes o después de la sublevación. Tampoco queda clara la diferencia entre simpatizante, de la que se alardea en algunos casos, y la más comprometida, de afiliado.

protección en una situación de recelo generalizado contra posibles partidarios de los “facciosos”. Al improvisado Sindicato Único de Obreros de la Enseñanza (C.N.T.) se habían afiliado unos setenta (69), aunque ninguno de ellos parece que tuviera afinidad alguna con el anarcosindicalismo y muy probablemente aprovecharon en aquel momento la oportunidad del apoliticismo de aquella ideología³⁰. Sin embargo, y éste es otro dato importante, más de 200 (el 20 %) seguían a pesar todo sin adherirse a ningún sindicato.

Podría objetarse que cuando los maestros y maestras rellenaban estas fichas (julio de 1937) podrían estar mirando de reojo el avance de las tropas franquistas por el Este de la región y fueran presas de temores contrapuestos. En cualquier caso, habiendo sido el magisterio asturiano uno de los más castigados en la depuración franquista, tal como ha demostrado Morente, los “confirmados en el cargo” llegaron en nuestra región al 66 % después de sortear las acusaciones. Las investigaciones sobre la depuración muestran su extremo rigor, pero también que había un sector pasivo mayoritario, que logró demostrar fehacientemente a los “nacionales” el escaso entusiasmo que había sentido hacia la República³¹.

Si hacemos una distinción de género, los maestros varones predominaban entre los adheridos a las organizaciones defensoras de la República, pero seguían siendo minoría dentro del colectivo³². Por eso, la mitad de los maestros fueron objeto de alguna sanción mientras sólo sufrieron algún castigo el 17 % de las maestras, aunque no deja de sorprender la decisión de un puñado de éstas de adherirse a los partidos del Frente Popular. Las maestras eran mayoritariamente apolíticas y su grado de militancia era muy reducido³³. Una situación conocida incluso por la derecha que luego reprocharía así a las maestras: (...) “Durante ese tiempo, ¿qué has hecho? Rezar y esperar; la asociada pagar religiosamente sus cuotas sin preocuparse de que sus dirigentes laicos las destinaran a fines marxistas ¡Oh, la pasividad! ¡Qué cómoda resulta esta postura...!”³⁴.

A partir de lo expuesto, creemos que tenemos una base suficiente para intentar una cuantificación de las actitudes ideológicas del magisterio que ejerció en los años republicanos. Tendríamos un gran grupo mayoritario apolítico que sobrepasaba el 60 %, complacido sin duda con las reformas del Primer Bienio, pero receloso, claramente reacio

³⁰ La prueba es que, en la depuración franquista, una gran parte de éstos (47), obtuvo la “confirmación en el cargo” y la “habilitación para la enseñanza”, 9 sufrieron sanciones temporales, 8 no constan y solamente tres fueron dados de baja en el escalafón y separados del servicio (Morente, *op. cit.* pp. 473-524), pero sin que ninguno fuera objeto de muerte.

³¹ *Ibidem.*: *op. cit.*, p. 245.

³² En esta conclusión coincidimos con Morente (*Ibidem.*, p. 345 y 360).

³³ Este fenómeno debía de ser generalizado. Véase: González-Agapito, Josep, Marquès y Sureda, Salomó: *La repressió del professorat a Catalunya sota el franquisme (1939-1943)*. Institut d’Etudis Catalans, Barcelona, 1996 (p. 75). También ha constatado esta diferencia Morente Valero (*op. cit.*, pp. 358 y 359).

³⁴ De una nota del Servicio Español del Magisterio invitando a las maestras a la afiliación (*La Nueva España*, 14-IV-1938).

a la adhesión política y, mucho más al republicanismo. Muchos de ellos, no todos, probablemente con una práctica profesional rutinaria, indiferente o reticente a la experimentación y a los aires de renovación escolar que se difundían en aquellos años.

Un grupo minoritario integrado por aquéllos que, por su conducta, manifestaciones o filiación eran considerados como netamente conservadores o “derechistas” y entre los que, no obstante, había alguno distinguido por sus quehaceres pedagógicos innovadores. Si en la zona “leal”, hubo 229 maestros y maestras calificados inicialmente como incompatibles con el régimen y separados de la enseñanza y se les suman los que pudieran ser sus homólogos en la zona inmediatamente ganada por los sublevados no llegaríamos a 500 (el 20 %), de tendencias “derechistas”. Dentro de este grupo, hay que subrayar la aparición tardía de unos maestros muy jóvenes, quizás una decena, afiliados a Acción Popular o a Falange³⁵.

Si regresamos al recuento nos quedarían unos 350 de “izquierdas” que, junto a los que pudieran haber permanecido en el territorio de los sublevados, llegarían escasamente a 500 (otro 20 %), la quinta parte de la plantilla regional en julio de 1936. Serían los “maestros republicanos”. Es decir, los afiliados a partidos republicanos de izquierda y al PSOE; o sin afiliar, pero identificados de las reformas del primer bienio y en su mayoría pertenecientes a la ATEA. Entre ellos, una minoría muy activa, de quizás medio centenar (el 2 - 3 % del colectivo total), los más radicalizados (comunistas), partidarios de la revolución social en su vertiente marxista³⁶. Por otra parte, la adhesión a otras organizaciones proscritas por los sublevados, arroja resultados ínfimos. Las investigaciones del Tribunal de la Represión contra la Masonería y el Comunismo redujeron a seis los casos de supuestos maestros masones, apenas el 0,25 % del total³⁷.

En consecuencia, y como no podía ser menos, la composición ideológica del Magisterio en nuestra región aparece como un reflejo del medio social y político en que se

³⁵ Algunos de este grupo sufrieron la represión violenta en la zona republicana, que, aunque no constituía nuestro objetivo, también la hemos cuantificado. Advertimos que las fuentes manejadas para esta cuestión proceden del bando de los sublevados. Las conclusiones simplificadas son que hubo unas 16 víctimas (maestros nacionales e interinos) y quizás otros quince titulados y que en varios casos se menciona la militancia política en Falange o Acción Popular. Otro aspecto muy importante es que, al parecer, se trató de una represión autónoma y al margen de los Tribunales Populares y que estas características se mantuvieron a lo largo de todo el periodo de guerra en la región.

³⁶ Antes del 36 sólo un maestro manifiesta hallarse afiliado a la C.N.T. La adhesión al comunismo pudo llegar en algunos casos al fanatismo, como el caso de aquel maestro, que hubo de admitir en el consejo de guerra que, obligado, señalaba las lecciones en los libros escolares con el emblema de la hoz y el martillo (Archivo Intermedio Militar del Noroeste, - / 62 / 967).

³⁷ Véanse en el Archivo Histórico de Asturias (A.H.A.), los fondos procedentes del A.H.N.-S.G.C., rollos 290, 291 y 294 (expedientes B-339/49, B-388/37, B-388/38 y B-341/43) y caja 22.524, expdte. 29.041.

desenvolvía, pero resulta manifiesto que el colectivo estaba muy lejos del liderazgo revolucionario generalizado que le achacaban las fuerzas de derecha³⁸.

2. 1. El recurso a la violencia. Los maestros en el banquillo entre los causantes de las guerra.

A. Cenarro, para explicar las raíces de aquella violencia implacable que se abatió sobre tantos españoles, ha recordado el aprendizaje que habían supuesto las guerras del primer tercio de siglo en Europa, la de Marruecos y el papel preponderante que el ejército desempeñaba en la vida española por aquellos años:

“En el contexto de la crisis del período de entreguerras, los distintos estados europeos arbitraron soluciones diferentes a la misma -la socialdemocracia, la democracia liberal y el fascismo-. En España, al igual que en Alemania e Italia, se siguió la vía violenta y autoritaria que representaba el fascismo, pues aquellas viejas élites amenazadas por este proceso -grandes propietarios, industriales, la Iglesia y militares fundamentalmente- utilizaron su enorme poder económico y social, que seguía intacto, para bloquear la reforma y, finalmente, para destruir la amenaza que suponía la República. Sin embargo, sólo en España la respuesta a la crisis se tradujo en un baño de sangre y en una quiebra total del Estado. La explicación de esta particularidad debe buscarse en la debilidad de éste último, que desde comienzos del siglo XX había dado lugar a la aparición de alternativas movilizadoras de carácter antiparlamentario y antiestatista, así como el destacado papel del ejército en la vida pública. Ejército que estaba encargado de garantizar el orden público, pero que también actuaba en ocasiones con autonomía respecto a la esfera política”³⁹.

Cuesta Escudero ha subrayado también las repercusiones de la Gran Guerra en el “divorcio de las dos Españas” y cómo la educación era precisamente uno de los motivos de aquel divorcio y ha recordado una sorprendente premonición de Unamuno de muchos años antes: “El problema de la educación nacional llegará a ser, si es que se quiere resolverlo, cuestión de cierto modo de guerra civil. ¡y si no, al tiempo!”⁴⁰.

³⁸ Parece evidente, no obstante, que los maestros afines al régimen republicano en Asturias eran porcentualmente más abundantes e influyentes que, por ejemplo, en Burgos, entonces prototipo de provincia y ciudad conservadoras. Los autores que han sondeado allí esta misma circunstancia no han dudado en calificar a aquel colectivo en su conjunto de “mayoritariamente reaccionario” aunque han detectado una minoría identificada con las reformas republicanas de en torno al 5 %, algunos de ellos radicalizados, pero sin militancia política (Crespo Redondo, J. y otros: *Purga de maestros en la Guerra Civil*. Ámbito Ed., Valladolid, 1987, pp. 49-54).

³⁹ Ángela Cenarro: “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del “Nuevo Estado” en *Historia social*, nº 30, 1998, (1), p. 12.

⁴⁰ P. Cuesta Escudero: *La escuela en la reestructuración de la sociedad española*. Siglo XXI Edts., Madrid, 1994, pp. 107-108.

Además, las convulsiones que habían sufrido algunos estados europeos (revolución rusa, dictaduras ...) configuraron un ambiente violento del que también formaron parte los primeros años veinte en España. La violencia de la guerra civil conectaba con aquella época y venía a suplir lo que no se había hecho en su momento, según lamentaba el Doctor Súnier:

(...) “el noble corazón de Primo de Rivera mostrose débil para derramar sangre. Hubiera entonces bastado con la pérdida de vidas de uno de los días actuales, para que el imperio de la ley y el respeto sagrado a las autoridades hubiesen sido hechos tangibles. Con unas cuantas docenas de penas capitales impuestas a los de arriba, y las necesarias deportaciones y expulsiones del territorio nacional, muchos de los energúmenos, agitadores y cobardes revolucionarios causantes de nuestras presentes desdichas hubiesen callado en silencio absoluto”⁴¹.

En el curso de la II República, la violencia estuvo presente en la vida cotidiana. Era habitual que las huelgas degeneraran en atentados o enfrentamientos violentos y que la represión de la fuerza pública fuera sangrienta. Al calor de aquella violencia de las luchas sociales surgió la respuesta de sectores inquietos por el “desorden social” y a partir de entonces los choques empezaron a saldarse con más sangre⁴². Se produjo el intento revolucionario de 1934 y su consiguiente represión. Es la situación que ha sintetizado Santos Juliá:

“Y como resultado o incitación a la rebelión o a la revolución, la legitimación de la violencia en nombre de la sociedad pasada o de la futura: de la revista monárquica *Acción Española* al periódico anarcosindicalista *Solidaridad Obrera*, la violencia fue cortejada como gran partera de la historia. El mundo futuro, que esperaba la revolución, o el mundo pasado, que anhelaba la reacción, habría de nacer o renacer entre dolores de parto”⁴³.

Hasta aquí tendríamos varios factores, el ambiente exterior, la época, la dinámica revolución – reacción entonces tan difundida en Europa. Otro factor, también de larga

⁴¹ Doctor Súnier: *Los intelectuales y la tragedia española*. Editorial española, Burgos, 1937, p. 94.

⁴² SANDRA SOUTO KUSTRÍN se ha ocupado de la violencia que impregnaba sobre todo a las organizaciones juveniles de los partidos en “Juventud, violencia política y “unidad obrera” en la Segunda República española”, HISPANIA NOVA, Revista de Historia Contemporánea - Instituto de Historia del C. S. I. C., Madrid. Véanse los artículos de J. Casanova “La cara oculta del anarquismo” (pp. 67-105) y Pedro Carlos González Cuevas: “Política de lo sublime y teología de la violencia en la derecha española” (pp. 67-104) en Santos Juliá (Dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*. Ed. Taurus, Madrid, 2000.

⁴³ Santos Juliá (coord.): *Víctimas de la guerra civil*. Ed. Temas de Hoy, Madrid, 2004, pp. 14 y 24, (Prólogo). Este autor ha defendido que el recurso a la violencia y a la insurrección ha constituido una característica de las ideologías políticas en la España contemporánea hasta tiempos recientes en el prólogo a la obra citada en la nota anterior.

raigambre en la historia española, sería el propósito de la exclusión, la eliminación del contrario, que se hace presente a partir de julio de 1936 según Paloma Aguilar Fernández:

“Con un tono apocalíptico, muy en consonancia con la nueva era del nacionalcatolicismo, el potencial depurador de la asolación y del sufrimiento que se propugna es infinito e imprescindible para comenzar una nueva era. Siguiendo de esta manera un desafortunado precedente en la historia de España, la convivencia se restablecía mediante la eliminación y/o expulsión del enemigo como ya había ocurrido en 1492 con los judíos y en 1502 con los musulmanes. De aquí en adelante pareció consolidarse una práctica penosa que consistía en prescindir del adversario, o incluso eliminarlo, una vez vencido, como ocurriría también, en parte, tras las guerras carlistas”⁴⁴.

Es bien conocida la identificación que para el bando sublevado había entre religión católica y España. El contrario era la anti España y si seguía en el país, había que eliminarlo. “No es España la que lucha en las filas rojas; son Moscú y los internacionales” aclaró el propio Franco⁴⁵ y recordemos también la suspicacia de que fue objeto el general Yagüe por conceder la condición de “valientes” (por “españoles”) a los soldados enemigos.

Si de algo acusaba la derecha a las reformas educativas del primer bienio era precisamente de antiespañolas, de extranjerizantes, de extrañas a la tradición educativa española representada por Luis Vives, San José de Calasanz y Andrés Manjón entre otros. La educación republicana había sido la “la Pedagogía de los sin patria”, de la “Anti-España”⁴⁶. Para justificar la depuración del Magisterio se afirmaba:

“El hecho de que durante varias décadas el Magisterio en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones haya estado influido y casi monopolizado por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso” (...).

Al igual que en tiempos de la Inquisición, se hacía necesario un fuego que purificara la escuela, que aniquilara no sólo a las personas, sino sus libros, sus obras y “que no quedara ni vestigios de las mismas”⁴⁷.

Hubo dos jerarcas eclesiásticos que protagonizaron agrios enfrentamientos con el régimen republicano y un historiador poco sospechoso de anticlericalismo no duda en afirmar que “Segura y Gomá eran integristas, pero no en el sentido impreciso y vago que

⁴⁴ P. AGUILAR FERNÁNDEZ: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Alianza Editorial, Madrid, 1996, p. 84.

⁴⁵ Justo de Ávila: *Origen y doctrina del Movimiento Nacional*: “Discurso pronunciado por el Caudillo en el aniversario de su exaltación al poder”. Editorial Magisterio Español, Madrid, 1940, p. 204.

⁴⁶ Véase Mayordomo, A. y Fernández Soria, Juan M.: *Vencer y convencer. Educación y política en España 1936-1945*. Universidad de Valencia, Valencia, 1993, p. 125.

⁴⁷ *Decreto número 66*, B.O.E., 11 de noviembre de 1936 y *Orden 13*. Boletín de la Junta de Defensa Nacional de España, 8 de septiembre de 1936 respectivamente.

menudo se da a esta expresión de mentalidad conservadora y tradicional, sino en su acepción técnica de partidarios de un estado confesional que impusiera por la fuerza a todos sus súbditos la profesión y la práctica de la religión católica y prohibiera cualquier otra". Tenían por malos católicos ("mestizos" los llamaban) a los que no comulgaban plenamente con su ideología. Y si para crear o reestablecer ese estado confesional había que emprender una guerra civil se emprendería"⁴⁸.

Sería así una violencia bendecida (J. Casanova), sin que para demostrarlo haga falta traer aquí otros documentos episcopales del momento. La jerarquía percibió la guerra como la "Cuaresma de España" y aquella "cuaresma" incluía la violencia. Al igual que algunas organizaciones del otro bando concebían la violencia como partera de la historia, aquí se recurría al mismo símil para el "alumbramiento de una recristianización de España":

(...) "2 La hora del parto, la violencia más que epiléptica, está ahí y bien de sobra. Es preciso asumirla como purificadora del extravío, para medir y reparar su intensidad. Para no equivocarse respecto al "costo" de la nueva España.

3 Pero esa violencia, ese dolor del alumbramiento, necesita una comadrona "profética", "el fruto de la guerra" podría perderse... una vez más, como pasó con la guerra de la Independencia. Los obispos, en general, y el Primado, muy en particular, sienten la misión de aportar esta lectura en profundidad, esta lectura "profética" de la guerra. Y piden al clero que les ayude, que sepa estimar la urgencia de esta Cuaresma de España.

4 Tanto más cuanto que la semilla laica, el abortivo que ya anteriormente malogró la vocación, el destino de España, sigue vivo. No sólo en el frente de los contrarios, sino en las propias filas. Existe una versión laicizante del "fruto de la guerra". Si prevalece, aún el triunfo en la guerra será semitriunfo, "volveremos a las andadas" (sic)⁴⁹.

El movimiento incriminatorio contra todo lo relacionado con el laicismo, lo que podía afectar al magisterio, constituyó la preparación del terreno para lo que iba a venir después. Precisamente este flujo de acusaciones formaría parte de lo que analiza E. González Calleja:

"La criminalización de los individuos e instituciones leales a la República era la alternativa políticamente mas útil y socialmente la más adecuada al ambiente de

⁴⁸ Hilari Ragner: *op. cit.*, p. 45.

⁴⁹ A. Álvarez Bolado: *Para ganar la guerra, para la paz. Iglesia y Guerra Civil: 1936-1939*. UPCo, Madrid, 1995, pp. 122-123. La versión laicizante del "fruto de la guerra" aludía probablemente al creciente poder de Falange en el bando nacional

venganza colectiva que se respiraba, frente a la dificultosa fundamentación legal de un régimen directamente emanado de un golpe de Estado”⁵⁰.

En la acción educativa del magisterio, o al menos de ciertos maestros –en esto no se matizaba gran cosa- residía uno de los orígenes de la guerra. Así lo dejó ya sentado la Junta de Defensa Nacional que, en octubre de 1936, denegaba los haberes de vacaciones a “los maestros que han podido contribuir con sus enseñanzas a la creación del ambiente que ha provocado la cruenta guerra civil” (...) ⁵¹.

Un religioso agustino señalaba también estas responsabilidades:

“Este hecho que tan elocuentemente depone contra el monopolio estatista educador, son los inmensos desastres materiales y espirituales envueltos en toda clase de horrendos crímenes, incendios, robos, asesinatos de gentes indefensas como los niños, profanaciones, violaciones, etc., etc.... y todo realizado con insólita crueldad, con verdadero sadismo, y en números aterradores, en que se llega a las centenas de millar que han caído sobre España en estos últimos años y que se habían ido preparando cautelosamente, con refinada perversidad de unos y estúpida tranquilidad de otros en el ministerio de la Educación Nacional.

Esta es la obra nefasta de sesenta años de actuación, mejor dicho, de dominio absoluto en ese ministerio de la “Institución Libre de Enseñanza” (sic).

E insistía más adelante:

“Respecto de la Prensa, las Casas del Pueblo y los educadores nacionales (háganse las correspondientes excepciones), no creemos exista hoy uno que, aunque tardíamente, no se haya dado cuenta, si no está ciego por su frivolidad o sus apasionamientos sectarios, de que han contribuido a formar las fieras que han inundado de sangre inocente a España”⁵².

En conclusión, los desmanes que habían precedido a la guerra, habían sido responsabilidad de los maestros republicanos:

“Se gana la paz por la conquista -por la educación- de las inteligencias. Que la guerra la trajeron los que envenenaron al pueblo, embruteciendo a los niños, enseñándoles a cerrar el puño, amenazando al cielo. Esto se acabó”⁵³.

Otro religioso afirmó:

⁵⁰ Eduardo González Calleja: “Violencia política y represión en la España Franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión” en *El franquismo. Visiones y balances*. Roque Moreno Fonseret y Francisco Sevillano Calero (eds.), Universidad de Alicante, Alicante, 1999, p. 140.

⁵¹ O. de 24 de octubre de 1936.

⁵² P. Teodoro Rodríguez: *Nueva reconquista de España (Caminos equivocados)*. Valladolid, Librería Santarén, 1938, pp. 74 y 156 respectivamente.

⁵³ *La Ciencia Tomista*, nº 165-166, may.-jun. 1937, p. 294.

“Una de las principales causas, y no la menos eficiente, de la horrible tragedia que se desarrolla actualmente en España, ha sido esa legión de maestros comunistas, que ha dejado vacía de todo sentimiento noble y humano el alma de los niños, y a los que han enseñado a saludar con el puño en alto, con la diabólica frase en los labios de “no hay Dios”. Y como en tiempos de esta República laica, soviética y masónica, no podían medrar quienes no hacían méritos de laicismo y de impiedad, muchos, empujados por el Ministerio de Instrucción Pública, viraron hacia la izquierda, y los que no, que fueron los mejores, se han visto postergados, hasta pagar con la pérdida de su libertad y de su vida, su adhesión a la Iglesia y su amor a la auténtica España”⁵⁴.

Estas culpabilidades justificaban la labor de profunda erradicación de sus responsables. En este sentido, no es difícil encontrar entre los escritores del momento incitaciones y justificaciones a la acción violenta (limpieza, eliminación, cirugía, arranque de raíz ...) contra quienes habían cometido los “desmanes” en la educación. Las armas deberían apuntar hacia estos objetivos según el Doctor Suñer: (...) “hace falta practicar una *extirpación a fondo* de nuestros enemigos, de esos intelectuales, en primera línea, productores de la catástrofe”⁵⁵.

Según el jesuita Teodoro Toni: “Si Navarra se ha salvado, se lo debe al clero y a sus maestros, que han manifestado ser dignos de España”⁵⁶ y donde donde las cosas hubieran sido distintas, él mismo lo veía así:

“En el nuevo Estado Español hay hondas preocupaciones. Mucho se ha *triturado*; mucho más hay que *triturar* todavía, por imperativo de una *asepsia* tajante en esa *gangrena social* que un liberalismo absurdo y un laicismo rabioso y un marxismo destructor nos trajeron (...)”⁵⁷.

Estas acusaciones no quedaron en vana retórica, sino que pasaron a la argumentación de algún consejo de guerra:

“Resultando: que de gran importancia por sus efectos antipatrióticos y anticristianos por la labor realizada por los maestros de ideales izquierdista[s] en las

⁵⁴ “Los maestros en la España Nacional”. R. Hº Valeriano Sáez. De las Escuelas Cristianas. Conferencia leída en la Séptima Semana de la F.A.E. Revista *Atenas*. Madrid, noviembre-diciembre de 1939. Año de la Victoria. Año X. Nº 95-96. Reproducido en *La educación durante la Segunda República y la Guerra civil (1931-1939)*, tomo IV, p. 471, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1991.

⁵⁵ Doctor Suñer: *Los intelectuales y la tragedia española*. Editorial española, Burgos, 1937, p. 200. El subrayado en la cita es nuestro.

⁵⁶ R. Hº Valeriano Sáez: “Los maestros ...”. Ministerio de Educación y Ciencia, *op. cit.* tomo IV, p. 474.

⁵⁷ Alted Vigil, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil española*. Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, s.a., p. 153. El subrayado en la cita es nuestro.

escuelas que contribuyeron muy principalmente en los trabajos preparatorios de la rebelión marxista, llevada a cabo por los partidos del Frente Popular (...) (sic)⁵⁸.

Añadamos finalmente, a modo de ilustración, lo que ya en 1910 propugnaba D. Andrés Manjón (sacerdote y canónigo) en animado diálogo pedagógico:

“Remedios y precauciones”.

(...) “16.- Frente a la Escuela enemiga de la Patria y su historia, levantemos la Escuela amante de la Patria real y verdadera, que es la de la historia”. (...).

32.- ¿Y si ya están poniendo los hitos para realizar su fin nefando de imponérsola?- A destruir esos hitos y a resistirlos *viribus et armis*”[sic]⁵⁹.

La expresión que utiliza el autor, aunque creemos que no necesita traducción, vendría a significar “con la fuerza y con las armas”. Más adelante sigue recomendando la fuerza para oponerse a las nuevos planteamientos laicos y, ya en aquel momento, defendía precisamente las mismas teorías legitimadoras del uso de la fuerza y de la rebelión que luego esgrimirían Castro Albarrán o Menéndez Reigada para justificar el “Alzamiento” y la “Cruzada”. Seguía así:

“34.- ¿Qué haremos con los infelices liberales que toman por libertad el libertinismo doctrinal, diciéndonos que el “pensamiento es libre es libre y no delinque?” – Que enseñar en una Escuela es una *acción externa y social y penable*, y no un mero pensamiento de la mente, en la cual sólo Dios entra.

“35.-¿Y con los otros, con los que hacen consistir la libertad en la impiedad y amenazan con la fuerza bárbara de los desalmados?.- A la fuerza se contesta con la fuerza. - ¿Y si el Gobierno no presta esa fuerza, sino que deja obrar a los bárbaros de la impiedad?- Cuando el Gobierno de un pueblo simpatiza con incendiarios y asesinos, ladrones y sacrílegos, ó los deja impunes, tiene el pueblo el inalienable derecho de defenderse contra esas hordas y contra esos Gobiernos que las crean, protegen o fomentan” [sic]⁶⁰.

Evidentemente los asesinatos de maestros republicanos no habrían leído al P. Manjón, pero es innegable que estos planteamientos formaban parte del conglomerado ideológico de los sublevados y, sobre todo, del sustrato mental de quienes amparaban la labor de “limpieza”. Los alegatos que hemos aportado proceden mayoritariamente de autores religiosos, precisamente porque son los más abundantes y porque la acción punitiva que se abatió sobre el Magisterio tenía básicamente un fundamento religioso, según se encargó de matizar después el ministro Ibáñez Martín:

⁵⁸ *Copia manuscrita de la sentencia* del consejo de guerra seguido contra Carlos Tamargo, maestro de S. Pedro de los Arcos, Oviedo, cedida por su familia. El subrayado procede del original.

⁵⁹ Subrayado en el original.

⁶⁰ Andrés Manjón: *Las escuelas laicas*. Herederos de Juan Gili, Barcelona, 1910, p. 55.

“(…) ha sido preciso acometer una tarea dolorosa, pero necesaria, de aquilatamiento y depuración. Como en un organismo vivo tiranizado por el mal. España tuvo que diseccionar zonas excepcionales de su masa vital. Al Magisterio afectó, quizá con inusitada fuerza, esta tarea de purificación. Pero un supremo interés religioso y un soberano interés nacional lo exigían así”⁶¹.

Como es sabido, la ausencia de legitimidad del régimen republicano constituía uno de los elementos axiales de la justificación de la sublevación. El canónigo magistral de Salamanca, De Castro Albarrán, bajo el título de “Dios lo quiere,” desgranó los argumentos que legitimaban la sublevación contra el “usurpador,” al tiempo que lamentaba la actitud colaboracionista y “accidentalista” que habían observado algunos católicos durante la República. Al igual que Castro Albarrán, Menéndez Reigada y Álvarez Gendín habían desempolvado la teoría de la licitud de la rebelión frente al tirano, también hubo una abundante literatura en torno al falseamiento de las elecciones del 14 de abril. Sobre las del Frente Popular se puede leer en la *Pastoral Colectiva*: “La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del Gobierno nacional dio arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas” (...). Es decir, la República había carecido de legitimidad, las elecciones no habían sido democráticas y al final, se imponía el resultado de la violencia. De lo expuesto se derivaba también una “justicia al revés” decisiva para la suerte de muchos maestros. Si aducían que habían cumplido la legalidad del momento no constituía un atenuante, sino motivo de acusación, porque la obra republicana había sido una tropelía desde su inicio y el acatamiento a sus leyes implicaba complicidad.

Entre los sublevados, quienes más proclives se habían mostrado a la violencia eran quienes dictaban la pureza ideológica. La Falange local iniciaba la cadena de avales ideológicos de adhesión al Nuevo Estado, incluso para los eclesiásticos, que luego, a su vez, informaban sobre los demás ciudadanos. La autoridad emanaba directamente de la violencia y, mediante ella, se fortalecía. Según E. González Calleja uno de los objetivos de la violencia es obtener el control social y la fuerza coactiva tendría como intenciones la “disuasión”, el “castigo” y la “demostración”⁶². Es evidente que, sobre todo en las pequeñas sociedades rurales, la muerte de la señera figura del maestro era un medio eficaz para alcanzar aquellos fines. El asesinato de maestros ejercientes cumplía así una múltiple función: eliminaba supuestos cómplices del enemigo, conmocionaba y

⁶¹ Discurso del Ministro de Educación Nacional, en *Escuela Española*, 91 (1943). Reproducido en *Historia de la Educación en España. Textos y documentos*. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica, Madrid, 1990, tomo V, p. 574.

⁶² Eduardo González Calleja: “Violencia política...” en *op. cit.*, pp. 125-126.

neutralizaba resistencias y los sublevados ponían de manifiesto los valores que rechazaban. Se contribuía así al estado de terror paralizante, que era lo que pretendían las primeras “instrucciones” del general Mola. La muerte del maestro marcaba una cota destacada en aquella estrategia y la mejor prueba es su recuerdo prolongado. Según el citado autor, si la violencia política es un modo de conquistar el poder, la experiencia demuestra que las acciones de los “insurgentes” se dirigen contra los medios, los instrumentos, las organizaciones del poder anterior y contra sus símbolos, sus emblemas. Es evidente que en estas categorías también entraban los maestros, por cuanto los sublevados les veían como depositarios, instrumentos y símbolos de la política del primer bienio. Por otra parte, añadimos nosotros, es innegable el papel disuasorio y de escarmiento que ejercían estas muertes dentro del propio colectivo, según se desprende del discurso que P. Saínz Rodríguez dirigió a los maestros:

“En el Magisterio español y en todos los cuerpos del Estado se está procediendo a una depuración que pronto será regulada de un modo definitivo. No quiero mirar ahora hacia el pasado, sino hacia el porvenir, y decir a los maestros españoles, que el régimen del porvenir, mientras yo regente la Educación Nacional, será un régimen de confianza, porque *espero que el montón de muertos que tenemos ante nuestra vista, y la sangre derramada, bastarán para que aquellos que tuviesen un resto del error pasado en el fondo de sus conciencias, se incorporen llenos de entusiasmo a los nuevos dogmas de la Patria*”⁶³.

2. 2. Las tipologías de las víctimas y modalidades de las muertes de los maestros.

Se ha partido del supuesto de que, sobre todo en los lugares en los que triunfó la rebelión desde el principio, el maestro fue objeto de recelo, en ocasiones de cárcel y, a veces, asesinado por la derecha local o del entorno de forma expeditiva. En Asturias, las primeras muertes de maestros que se produjeron en las zonas occidental y sur occidental de la región dominadas inmediatamente por los sublevados responden a este supuesto y se llevaron a cabo, de forma mayoritaria, por el procedimiento expeditivo del “paseo”. Habría que incluir aquí a un grupo de maestros presos, integrante de una expedición que partió de Oviedo (marzo de 1937) supuestamente hacia Galicia, pero fueron fusilados o despeñados en la Concha de Artedo, sin proceso judicial previo

⁶³ *La Escuela y el Estado Nuevo*. “Discurso pronunciado por el Excmo. S. D. Pedro Saínz Rodríguez, Ministro de Educación Nacional” en *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, MCMXXXVIII, pp. 61-62. El subrayado es nuestro.

alguno⁶⁴. A partir de entonces comenzaron a comparecer también algunos ante los tribunales militares que se constituyeron en Oviedo y en Luarca.

Tras el 21 de octubre de 1937, fecha de la conquista de la totalidad de la región, se produce un doble proceso. De una parte, una nueva fase de de “terror caliente”. Conquistado el territorio, las derechas locales se adelantaron y apresaron entre otras víctimas a maestros, que en aquel momento ya habían acumulado a su condición profesional, la actuación en los meses de guerra y acabaron con ellos⁶⁵. Es decir, hay un periodo de caza intensa en el que, la Falange sobre todo, se anticipó a la sistematización de la represión que representaban los tribunales militares⁶⁶.

De otra parte están las detenciones tanto en tierra como en mar y, tras el internamiento en las cárceles de Oviedo y Gijón principalmente, los consejos de guerra de los que resultaron decenas de víctimas. Los maestros víctimas de este procedimiento superan a los “paseados” que, sin embargo, sobrepasan la veintena entre los del verano del 36 y el otoño de 1937. Hay varias razones. Quienes al principio de la guerra se vieron en peligro en la zona occidental de la región se salvaron provisionalmente huyendo hacia la zona republicana. Luego la guerra demandó reclutamientos sucesivos y muchos maestros se presentaron voluntarios o fueron militarizados al servicio de la República. Dada su mejor formación, accedieron a los cuadros de mando, sobre todo en labores de pagaduría, intendencia e incluso en Inteligencia e Información. Cuando fueron apresados, pasaron a las manos del ejército y se les juzgó, por lo tanto, como combatientes con mando y a su condición profesional se sumaron las responsabilidades asumidas en la guerra o en los cargos políticos.

No obstante, hubo casos de maestros militarizados con graduación (incluso algún desertor) a quienes se les conmutó la pena capital por la prisión perpetua. Pero no ocurrió lo mismo con la militancia de izquierdas y con quienes habían desempeñado cargos políticos, de los cuales los más frecuentes fueron las Comisiones Gestoras Municipales o funciones casi técnicas, como Delegados municipales de Instrucción Pública. La confianza que implicaban estas responsabilidades constituyó un cargo fatal

⁶⁴ Entre ellos, el inspector José Rodríguez, los maestros Esteban Ramón Fernández, Emilio Ruiz Vázquez y alguno más (De las *notas autobiográficas* manuscritas del maestro Carlos Tamargo cedidas por su familia).

⁶⁵ Son los casos de Laureano Argüelles en Infiesto, de Salas Calvente y González Duarte en Villaviciosa, Manuel Solís (Sotroñido), Virgilio Gutiérrez (Turón), Inés Rodríguez (Somiedo), Domingo U. Cerro Vega (Ribera de Arriba), M. Eladio Fernández Alonso (Laviana), José M. Llamas Álvarez (Aller), y Daniel García (Morcín) maestros nacionales, víctimas de paseos en el otoño de 1937.

⁶⁶ El maestro Julián Campo Zurita, que en aquellos meses se hallaba oculto, describe la relativa seguridad que suponía la jurisdicción militar frente a caer en manos de los falangistas, porque quien se hallaba en la cárcel, a disposición de un juzgado militar, sólo podía salir por orden del mismo (autobiografía mecanografiada inédita: *Los avatares de una vida*, p. 210).

que desembocó a la máxima pena⁶⁷. Es decir, que la militancia, la trayectoria política, la colaboración en la gestión de la administración republicana, fueron objeto de inculpación más grave incluso que la actuación militar. De donde cabe deducir que aquellos maestros, ya reunían las condiciones por sus antecedentes, a los ojos de los sublevados, para ser enviados desde el principio al paredón. Corroboran esta afirmación las condenas a muerte incluso a maestras como Eladia García Palacio y Jacinta Aparicio en cuya condena capital (la una ejecutada y la otra conmutada) fue decisiva su militancia política. Pero todavía más los casos de Maximina Yáñez y Balbina Gayo, paseadas en Cangas de Narcea sin que militaran en nada.

Añadamos también que en la represión contra el maestro se puede ver desde la vertiente de “líder rural,” según la acertada expresión de Angela Cenarro: “Especial significado tuvo la depuración del magisterio, ya que la presencia de maestros comprometidos con las directrices republicanas era con frecuencia el único atisbo de modernización en las zonas rurales” e incide, además, en la contraposición magisterio – clero aludida más arriba en estos términos: “Se trataba de terminar con esos maestros que empezaban a desplazar a los párrocos como líderes de las comunidades rurales”⁶⁸.

Iniciativas en las que, sin duda, se ganaron la hostilidad de los poderosos locales. Casos como Aquilino González Duarte que fundó un Sindicato Agrícola y Ganadero en Peón o Manuel de la Vega Morán, la Cooperativa de Puelles, ambos en Villaviciosa. Manuel Rodríguez Bayón, quien asegura haber promovido una sociedad vecinal “Agua, Luz y Comunicaciones” para solucionar estas necesidades en una aldea de Langreo y otros que mencionan su colaboración para fundar sociedades de socorro y sindicatos campesinos. Muchos más son los que cooperaban en las actividades culturales de sociedades, ateneos o propagandísticas (J. García Tuero en Villaviciosa) o, lo que era más grave, habían contribuido a fundar agrupaciones locales, sobre todo del P.S.O.E.

Sin embargo, las muertes que creemos que son más emblemáticas, mediante “paseos,” son las de maestros como el matrimonio Farfante-Gayo y Maximina Yáñez en Cangas de Narcea. En aquel concejo la labor republicana había sido especialmente vistosa cuando en 1932 lo visitaron las Misiones Pedagógicas y en las que colaboraron alguno de ellos. Al asesinarles, se estaba borrando y denigrando aquella labor cultural, sin duda una muestra del “desbordamiento de apetitos bastardos” que reprochaba el falangista citado más atrás. O el caso de P. Martínez Crespo, entre cuyos antecedentes figuraba haber sido maestro en la única escuela laica fundada por un indiano en Figueras (Castropol). El móvil

⁶⁷ Por ejemplo, que sepamos, fueron ejecutados los que habían sido Delegados de I.P. en Laviana (M. Cuesta), Cabrales (Eloy J. Vega), Cabranes (M. Lavandera), Lena y Aller (José M^a. Suárez Velasco), Llanes (J.M^a Álvarez de La Fuente), Mieres (Julián Gómez), Nava (Cossío y F. Inclán), Oviedo (Jovino García), Pravia (J.A. García Manzano), Riosa (Rodríguez Vega).

⁶⁸ Ángela Cenarro: *artº cit.* p. 20.

del crimen no pasó inadvertido para la mentalidad popular que, a partir de entonces, dio el apelativo de “laicas” a su viuda e hijas. Estos asesinatos son probablemente los más significativos, puesto que en ellos creemos que hay cierto carácter ritual. De una parte por el efecto disuasorio que suponía eliminar a la persona que regentaba una función mayoritariamente aceptada y respetada en el ámbito social rural. De otra, porque con la desaparición de la figura profesional “predilecta” del régimen anterior se estaba simbolizando la destrucción del régimen mismo y de su obra.

A la vista de cuanto se ha expuesto cabe concluir que los que se denominan “maestros republicanos” eran una minoría, pero influyente, reconocida entonces y luego por su hacer profesional, en cuya trayectoria destacan las iniciativas de algunos en pro de una sociedad civil y moderna. En el desempeño de sus objetivos se ganaron la hostilidad de las fuerzas políticas tradicionales que formularon unas amenazas y propósitos de “limpieza” y “eliminación” que se cumplieron sobradamente porque la represión violenta fue extensa, profunda y exhaustiva.